



M.TORRES DISEÑOS INDUSTRIALES S.A.U.

Dirección Ctra. Pamplona-Huesca, Km 9
31119 - Torres de Elorz
Navarra (España)
Teléfono: (+34) 948 317 811
Fax: (+34) 948 317 952
www.mtorres.es

Torres de Elorz, a 14 de septiembre de 2015

Estimado cliente,

A través de este documento queremos informarle sobre el cumplimiento y el compromiso de nuestra empresa con el Reglamento 1907/2006/CE (REACH) que regula el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias químicas en la Unión Europea.

MTorres, como empresa dedicada al Diseño, Fabricación e Instalación de equipos y líneas para la fabricación de componentes del sector aeronáutico y el converting, no fabrica sustancias y/o preparados ni los importa fuera de la UE. MTorres actúa como usuario intermedio ("downstream user") utilizando diferentes productos químicos para el ensamblaje de nuestros productos (por ejemplo para tareas como limpieza, pintura, engrase, etc. de los componentes). Las Fichas de Seguridad correspondientes de estos productos se almacenan en nuestra Intranet y están disponibles para su consulta.

Por lo tanto, la obligación de registro no se aplica a nuestros productos, y es por esta razón por la que se inició una campaña con nuestros proveedores principales, para identificar con antelación suficiente todas las cuestiones críticas relacionadas con el REACH. A todos los proveedores habituales de MTorres se les ha comunicado la necesidad de que nos faciliten una confirmación de que las sustancias que utilizan para el proceso de fabricación de las piezas suministradas cumplen con el Reglamento 1907/2006/CE, así como de cualquier cambio que pueda afectar a este cumplimiento. Este requisito se hará extensible a partir de este momento a todos aquellos proveedores que en un futuro puedan trabajar con nosotros.

En caso de que en algún momento la información proporcionada por cualquiera de nuestros proveedores indique la utilización de cualquier sustancia no autorizada para la que se requiera una declaración, trabajaremos de inmediato en la búsqueda de alternativas y trasladaremos esta información a nuestros clientes.

De acuerdo a la información obtenida hasta la fecha, confirmamos que ninguna de las sustancias especificadas en la Lista de sustancias extremadamente preocupantes de la ECHA (SVHC) está incluida en nuestros productos, o no excede el valor límite máximo. Y podemos confirmar por lo tanto que nuestros productos cumplen con los requisitos del Reglamento 1907/2006 / CE (REACH).

Si tienen cualquier pregunta, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Cordialmente,

Marisa Lusarreta Tihista

Directora de Calidad y Medio Ambiente

